

8716 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 227/2006, de 24 de febrero, por el que se complementa el régimen jurídico sobre la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles en determinadas pinturas y barnices y en productos de renovación del acabado de vehículos.*

Advertidos errores en el Real Decreto 227/2006, de 24 de febrero, por el que se complementa el régimen jurídico sobre la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles en determinadas pinturas y barnices y en productos de renovación del acabado de vehículos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2006, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 7778, primera columna, en el artículo 2.i), donde dice: «... que se utilice para obtener un efecto decorativo, protector o de otro tipo sobre una superficie.», debe decir: «... que se utilice para obtener una película con efecto decorativo, protector o de otro tipo sobre una superficie.».

En la página 7778, segunda columna, en el artículo 6, línea 6, donde dice: «... según lo dispuesto en la disposición adicional segunda...», debe decir: «... según lo dispuesto en la disposición adicional única...».

En la página 7779, primera columna, en el Anexo I, en el título y en el primer párrafo, donde dice: «Productos industriales incluidos en...», debe decir: «Productos incluidos en...».

Fuente: Boletín Oficial del Estado